

camino para intentar evitar este tipo de conductas, proponemos que el Plan incluya acciones para reorientarlas y dar lugar a que esta forma de expresión se canalice como manifestación artística, llegando a ser de gran calidad en muchas ocasiones, mediante la consolidación de espacios y certámenes, donde los grafiteros reflejen libremente su arte sin dañar o molestar a terceros.

“ Pretendemos contribuir a la difusión del arte urbano entre los más jóvenes, animándolos a disfrutar de él dentro del espacio público y del marco de la legalidad, guiándolos en su apreciación y llevándolos a la reflexión.

“ Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno Municipal para su debate y aprobación los siguientes

“ ACUERDOS:

“ 1. La creación de un “Plan Integral contra la suciedad gráfica urbana” para proceder a la eliminación de todos los grafitis no artísticos existentes en Arganda del Rey, por medios manuales y/o mecánicos en caso de ser necesario, en edificios públicos, vías y mobiliario urbano, dando prioridad máxima a aquellos que contengan expresiones que atenten contra la convivencia o profieran graves insultos o sean de un contenido radical. Se dotará a este Plan de los recursos económicos necesarios, viéndose reflejada esta partida en los Presupuestos Municipales de 2017.

“ 2. Solicitar por parte de este Ayuntamiento la eliminación de grafitis no artísticos, presentes en fachadas en edificios o viviendas de carácter privado, facilitando a los vecinos los trámites que han de llevarse a cabo, contemplando la posibilidad de abrir una línea de ayudas económicas para este fin.

“ 3. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey ofrezca una campaña de concienciación a los centros educativos del municipio sobre el respeto a los bienes públicos y privados.

“ 4. Acondicionamiento de espacios para la realización de grafitis artísticos, así como la difusión de estos espacios para que los jóvenes del municipio sepan dónde expresar sus habilidades artísticas. Incentivar actividades y jornadas formativas sobre este tipo de arte alternativo como la creación de certámenes de grafitis incluyéndolos en la programación de la Concejalía de Juventud.”””””

DÉCIMO-QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO.-

El Sr. Rodríguez Gallego, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, interviene diciendo que durante el desarrollo de la propuesta del Grupo Municipal Popular sobre conciliación y consejos de participación, es por lo que retiran este asunto.

Se retira este asunto para que sea debatido previamente en el Consejo correspondiente.

B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

PRIMERO.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.-

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría: